 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División Jurídica		
	CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE		CÓDIGO
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		VERSIÓN: 05-2022 PÁGINA: 1 de 2

Fecha:	11	12	2025
	Día	Mes	Año

JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ, en mi condición de supervisor de los Contrato a Prestación de Servicios CPS_2157_2025 el cual finalizó el 11 de octubre del 2025, una vez verificada la correcta ejecución contractual, aprobadas las cuentas de cobro y solicitado a la División Financiera el pago de los honorarios. Con observancia en las disposiciones del Manual Contratación de la Entidad y los instructivos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) autorizó el cierre y archivo definitivo del expediente contractual en los siguientes términos:

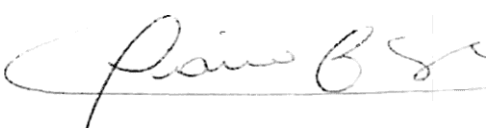
1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATOS CPS_2157_2025	
Valor Inicial del contrato	\$10.000.000
Valor Modificación	\$0
Valor final del contrato	\$10.000.000
Contratista	JAIR JAVIER OROZCO SANCHEZ
NIT o CC Contratista	72287074
Fecha de suscripción del contrato:	11/08/2025
Fecha acta de inicio	12/08/2025
Fecha de terminación inicial:	11/10/2025
Fecha de terminación final:	11/10/2025
Fecha de aprobación de garantías:	12/08/2025

2. GARANTÍAS

Póliza	Aseguradora	Fecha póliza	Amparo	Vigencia	
				Desde	Hasta
45-46-101032121	SEGUROS DEL ESTADO	11/08/2025	CUMPLIMIENTO	06/08/2025	30/04/2026

En constancia suscribe,

Líder del área ejecutora:	Firma:	
	Nombres y apellidos:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
	Cargo:	SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Proyectó:	Nombres y apellidos:	ANGELA JIMENEZ
	Cargo:	CONTRATISTA
	Área:	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

División Jurídica

**CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO	
VERSIÓN	05-2022
PÁGINA	2 de 2